

OCTUBRE 2019

# JUNTOS



Nuestras acciones dan pinceladas diferentes y únicas que, combinadas en una obra, replican la esencia del mutualismo.

---

SÁBADO 05 DE OCTUBRE  
DÍA DEL MUTUALISMO

**LIBERTAD, LA MUTUAL DE TODOS!**



1<sup>era</sup>

# Feria Nacional del MUTUALISMO

*Unidos para avanzar*

## Primera "Feria Nacional del Mutualismo 2019"

Organizada por la Federación de Entidades Mutualistas de Santa Fe (Femsafe) y la Federación Santafesina de Entidades Mutualistas "Brigadier López" (Fesaem)

Los días 4 y 5 de octubre se desarrolló en la ciudad de Santa Fe la primera "Feria Nacional del Mutualismo 2019", organizada por la Federación de Entidades Mutualistas de Santa Fe (Femsafe) y la Federación Santafesina de Entidades Mutualistas "Brigadier López" (Fesaem), entre otros.

Bajo el lema "Unidos para avanzar", constó de dos jornadas en la que los asistentes concurren a talleres de servicios, paneles de debate, y stands de diferentes mutuales, entre otras actividades

que se llevaron a cabo en la Sala Garay del Colegio Inmaculada y en la Casa del Foro.

Sobre el encuentro, el presidente de la Fesaem, Narciso Carrizo, mencionó que "en el último relevamiento que realizó el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (Inaes) se determinó que la provincia de Santa Fe es, junto con Córdoba, la que más mutuales tiene y la que más personas afiliadas a una entidad mutual posee", y "en función de eso decidimos realizar

este evento".

Carrizo agregó que "estamos muy contentos, porque esta es una iniciativa exclusiva del sector, a la que invitamos a la dirigencia política, para mostrarles cómo venimos trabajando".

Durante la Feria hubo disertaciones de especialistas en salud, género, juventud, y sistema de ahorro mutual, entre otras, junto a más de 50 stands de diferentes mutuales que mostraban el desarrollo de cada una de ellas".

### NOSOTROS

## Encuentro con estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Cooperativas y Mutuales de ICES.

A instancias de una invitación de alumnos que cursan la Tecnicatura en Gestión de Cooperativas y Mutuales, bajo la cátedra de Fernando Peralta, funcionarios y el presidente del Consejo Directivo de Mutual Libertad concurren a ICES para responder interrogantes de los estudiantes sobre el rol de las Mutuales de Clubes y la función social que cumplen, no sólo para la institución que la crea

sino con el resto de la comunidad y zona de influencia.

La charla abarcó desde cuestiones históricas, relacionadas a la creación de la entidad hasta temas de gran actualidad como las cuestiones de género. Además, temas como la Responsabilidad Social y el modo de gestionar la doble dimensión: rentabilidad económica y función

social, fueron de particular interés para los alumnos que se están preparando para gestionar Cooperativas y Mutuales.

En todos los casos, los representantes de la entidad fueron explicando cómo se trabaja en cada área y cómo se utilizan los beneficios económicos para fines solidarios dentro de la institución deportiva madre (Club Deportivo

## Propuestas del sector mutual y cooperativo para el 2020

En el marco electoral 2019, los representantes de las más importantes Confederaciones de cooperativas y mutuales argentinas enunciaron una propuesta conjunta de posibles políticas públicas para el próximo gobierno, cualquiera sea ungido en octubre.

**01** Que los impuestos nacionales, provinciales y las tasas municipales reconozcan el acto cooperativo y mutual, claramente establecido en sus leyes especiales, el accionar solidario y la naturaleza no lucrativa de las entidades cooperativas y mutuales, y que no existe hecho imponible entre la entidad y el asociado.

**02** Que las normas que regulan los servicios públicos y los derechos del consumidor las reconozcan como organizaciones de usuarios y consumidores.

**03** Que los trabajadores asociados en cooperativas cuenten con los mismos derechos de protección social que el trabajador asalariado.

**04** Que el trabajo asociado sea reconocido como una relación que favorece la defensa de los derechos del trabajador.

**05** Que se establezca una nueva legislación para la actividad financiera, al servicio del desarrollo económico y social.

**06** Que se promueva y facilite la creación de cajas de crédito cooperativas, para canalizar los ahorros de la comunidad al servicio de la producción y el desarrollo local.

**07** Que se promueva una política nacional de vivienda que contemple la participación de cooperativas y mutuales procurando la intercooperación con entidades de trabajo, crédito y seguros.

**08** Que en cumplimiento de Art. 90 de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 el Estado Nacional implemente, en conjunto con las provincias y las entidades del sector educativo, un Plan Nacional de Educación cooperativa y mutual que abarque todos los niveles educativos, promocionando en especial la creación de cooperativas y mutuales escolares.

**09** Que se reconozca la naturaleza jurídica y particularidades de las cooperativas y mutuales prestadoras de salud, separándolas de la Ley de Medicina Prepaga N° 26.682.

**10** Que las agencias provinciales de promoción de la economía solidaria cuenten con recursos y atributos suficientes para ser protagonistas de un programa federal de promoción de la economía solidaria, elaborado conjuntamente con el sector cooperativo y mutual.

**11** Que se fortalezca al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), organismo autónomo y cogestionado por el Estado junto con los representantes del cooperativismo y el mutualismo y a cuyo sostén presupuestario contribuyen las cooperativas y mutuales.

**12** Que todas las políticas sectoriales incorporen la promoción de la economía solidaria e incluyan a representantes del cooperativismo y el mutualismo en los equipos especializados en las diversas áreas.

**(\*)** El cooperativismo y el mutualismo argentino tienen desde siempre un compromiso inalterable con nuestro país y su gente. Estas propuestas están destinadas a mejorar la calidad de vida de toda la población y contribuir, desde la economía solidaria, al fortalecimiento de la democracia y el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS).

Libertad) y en las ONG de la ciudad que lo necesiten. Apoyar actividades deportivas amateur, apadrinar ámbitos educativos y apoyar iniciativas solidarias son algunos de los destinos que se les da a los recursos generados con el quehacer cotidiano de Mutual Libertad.

Las autoridades y el equipo de trabajo agradece a los alumnos y profesor por la invitación, deseando que los conceptos vertidos en el encuentro les sean de utilidad.



**BENEFICIO EXTRAORDINARIO**

COMPRAS REALIZADAS EL 18/09  
**SORTEO VOUCHERS \$5000**

Supermercado Atilra Sunchales



Morlacchi Maria Ines



Pintos de Zanetti Nidia



Peterlin Sabrina



Henández Gonzalo

**¡Felicitaciones!**

Entrega de Vouchers a ganadores de Beneficio Extraordinario para compras en Supermercado Atilra de Tarjeta Liber Oro.

**DÍA DE LA MADRE Y PREMIOS EN LA WEB!**

[www.mutual-libertad.com.ar](http://www.mutual-libertad.com.ar)



Ingresá a la web, completando el formulario hay chances de obtener regalos fascinantes para mamá!

Beneficio para las tarjetas Liber Oro activas válido desde el 07 al 20 de octubre de 2019.



**15% DESCUENTO EN RESUMEN** **BENEFICIO EXTRA CUOTAS SIN INTERÉS 06**

**COMERCIOS ADHERIDOS**

**SUNCHALES**

- BELLA ACCESORIOS
- CERVANTES REGALOS
- FLORA VIVERO BOUTIQUE
- NATURAL
- CASIOPEA
- GANESHA
- ZAPATERÍA SERGIO
- SPORT FREE
- AMAZONAS
- ATLÉTICO SPORT
- STORE

- BLANCO Y CASA
- INFINITY SPORT
- QUINTANA ROO CALZADOS
- TACOALTO
- LAS LAURAS
- CITY CLUB
- SUSAN MORE
- BIANCA
- TÍA ELSA
- DIVINA FRAGANCIA

**VILLA MINETTI**

- TIENDA SANTY
- MANOS TIERRA
- EL ALMACÉN DECO & DISEÑO
- SANTA BÁRBARA
- TRONCO PILCHERÍA
- TIENDA ANEXO
- REGALERÍA TAMY
- F&D ANTOJOS
- MARISA REGALERÍA
- FARMACIA PERIOTTI
- FARMACIA NUEVA



El sistema de beneficios más importante de la región.

RESTAURANTES

**15%** DESCUENTO EN RESUMEN



RESTAURANTES

**10%** DESCUENTO EN RESUMEN



COCINA

**10%** DESCUENTO EN RESUMEN **HASTA 12** CUOTAS SIN INTERÉS



DEMOSTRADORAS

MARISEL MORLACCHI  
NORMA GRIBAUDE DE DANNA  
MARÍA ANGÉLICA AUDERO

ARTÍCULOS DE LIMPIEZA

CUOTAS FIJAS **03-06-12**



**10%** DESCUENTO EN RESUMEN **HASTA 12** CUOTAS SIN INTERÉS **SÁBADO**

ARTÍCULOS DEL HOGAR



COTILLÓN

**15%** DESCUENTO EN RESUMEN **HASTA 06** CUOTAS SIN INTERÉS



NEUMÁTICOS

**12** CUOTAS FIJAS **20%** ALINEADO & BALANCEADO



MANTENIMIENTO AUTOS

**5%** DESCUENTO EN RESUMEN **03-06** CUOTAS SIN INTERÉS



**10%** DESCUENTO EN RESUMEN

COMBUSTIBLES



TERMOTANQUES

**03-06** CUOTAS SIN INTERÉS **12-18**



MANTENIMIENTO AUTOS

**5%** DESCUENTO EN RESUMEN **03** CUOTAS SIN INTERÉS



**10%** DESCUENTO EN RESUMEN **HASTA 12** CUOTAS SIN INTERÉS

ROPA & CALZADO



ALDEA



**15%** DESCUENTO EN RESUMEN **HASTA 36** CUOTAS SIN INTERÉS

ROPA & CALZADO



VILLA MINETTI



SALUD

**15%** DESCUENTO EN RESUMEN **ABONO FAMILIAR**



CONSTRUCCIÓN

**10%** DESCUENTO EN RESUMEN **HASTA 12** CUOTAS SIN INTERÉS



**15%** DESCUENTO EN RESUMEN **HASTA 33** CUOTAS SIN INTERÉS

SUPERMERCADOS

SÚPER MIÉRCOLES DE ORO



VILLA MINETTI

SUPERMERCADO EL SOL

SUPERMERCADO EL ÁGUILA

MIÉRCOLES

VIERNES



## EFEMÉRIDES DEL MES DE OCTUBRE

- 02/10** Día Internacional de la No Violencia
- 05/10** Día del Camino y de la Educación Vial. (*Creación de la Dirección Nacional de Vialidad*)
- 09/10** Día del Guardaparque Nacional
- 10/10** Día Nacional de la Danza
- 12/10** **DÍA DE LA DIVERSIDAD CULTURAL**
- 15/10** Semana Virtual de la Donación de Órganos en la escuela  
Día de Acción Global sobre Educación para el Consumo Sustentable  
Día Mundial del bastón blanco y la seguridad del ciego
- 16/10** Día Mundial de la Alimentación
- 17/10** Día Internacional de la erradicación de la pobreza
- 18/10** Día de la protección a la naturaleza
- 20/10** **TERCER DOMINGO, DÍA DE LA MADRE**
- 22/10** Día del Derecho Nacional a la Identidad
- 24/10** Día de las Naciones Unidas (O.N.U.)

### 05/10 DÍA NACIONAL DEL MUTUALISMO

El primer sábado de octubre se celebra el Día Nacional del Mutualismo, instituido oficialmente por el Decreto 22.946 del 25 de septiembre de 1945.

En la actualidad más de 10 millones de personas se encuentran asociadas a una mutual en el país y junto a las cooperativas generan 227.086 puestos de trabajo.